

CIRCULAR
DRH-005/2016

Al personal de la DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE, se les comunica que a partir del 16 de mayo del 2016 entró en funcionamiento el **Sistema de Consultas de Derechos de Afiliados a nivel nacional del IHSS**, por lo que solo será necesario presentar su tarjeta de identidad o carné de afiliación en el caso de los menores de edad en vista de que desapareció la HOJA PATRONAL.

En caso de no estar afiliados al IHSS deberán presentarse al Departamento de Afiliación ubicado en el barrio abajo en el caso de Tegucigalpa, y en relación a las Capitanías de Puerto y Escuela Marítima en las regionales del IHSS según sea el caso, previamente deberán solicitar a esta Jefatura la constancia de trabajo, de lo contrario no serán atendidos al momento de solicitar los servicios de asistencia médica. Asimismo se les informa que se gestionara con la Sub Gerencia de Afiliación del IHSS para que personal técnico venga a nuestras instalaciones a tomar el registro de huellas digitales y así completar el proceso de afiliación.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de junio del 2016



ABOG. JOSÉ MAXIMILIANO SABILLON
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

cc. Archivo
JMS/rer.